



0492

DECRETO N°

NEUQUEN, 8 ABR 1988

VISTO:

El Expediente N° 1377-M-1988 y la Orden de Pedido N° 35381 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las mencionadas actuaciones se gestiona la adquisición de instrumental para laboratorio con destino a la Dirección de Bromatología, dependiente de la Secretaría de Gobierno; atento lo cual se realizó Concurso de Precios N° 58/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22 de marzo de 1988, a las 10,00 horas;

Que a fs.17/18 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el mismo; manifestando que la adjudicación se efectúa por urgente necesidad del producto, aún siendo única oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 58/88, a la firma NEUQUINI CA S.R.L., el renglón N° 1 por única oferta, en la suma total 7 de AUSTRALES TRES MIL SETENTA Y CINCO (a 3.075,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídese y páguese la suma dispuesta precedentemente, con cargo a las partidas SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.19 - P.P.01/1 y SEC.2 - CAP 4 - ITEM 5 - P.P.03 - P.P.00/6 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Gobierno y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dándose al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ACUÑA
LYNEN

[Handwritten signature]
Municipalidad de Neuquén

[Handwritten mark]